

Viernes, 26 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Tiétar

ANUNCIO. Cesión de parcela a la Junta de Extremadura.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en fecha 18/03/2021, aprobó inicialmente la cesión de la parcela de 26.750 m² ubicada en el paraje Los Ejidos, término municipal de Tiétar, en el polígono 31, parcela 43, con referencia catastral 10226A031000430000LA, a la Junta de Extremadura, para la ubicación del Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria "Gabriel García Márquez".

Se somete el acuerdo a información pública, durante el plazo de 20 días hábiles, al objeto de que los/las interesados/as puedan formular reclamaciones, alegaciones y/o sugerencias.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento sito en Plaza de la Constitución, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

